0100000 43

RESOLUCION No. 99.1.1.1 # 1506

DR. OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía REDEMAX REDES Y EQUIPOS MAXIMA PC. CIA. LTDA., otorgada ante el Moterio Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de abril de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departemento Jurídico de Compañías, Memorando Nº SC.DJC.99.1145 de 21 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

ejercicio de las atribuciones asignadas aediante Resolución Nº ADM-99039 de 26 de abril de 1999:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía REDEMAX REDES Y EQUIPOS MAXIMA PC. CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Vigénimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientes rezón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, realtase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE .- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano

de Quito,

24 JUN. 1999

Con esta fecha queda INSCRITA la pre-sente Resolución, bajo el Nº 2082

se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 OSWALDO WOJAS H.

de Agosto del mismo año.

Quito, a Z de SEPTIEMBRE de 199



Dr. RAUL GAYBOR SECAIR MEGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO